



DECRETO ALCALDICIO N° 2772

AUTORIZA ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD A LA AGRUPACION FOLCLORICA ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS.

REQUINOA, 06 de noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por La Agrupación Folclórica Entre Vestidos y Chamantos, para efectuar **ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 07 de noviembre de 2014, en multicancha Villa Jardín. Los fondos que se recauden son a beneficio de Nicolás Fierro Rojas.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica Entre Vestidos y Chamantos, para efectuar **ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 07 de noviembre de 2014, en multicancha Villa Jardín.

HORARIO: De 19:00 hasta las 00:00 hrs.

Con venta de bebidas Analcohólicas y Comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Mariela Bustamante Silva, cédula de Identidad N° [REDACTED] Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo